

Reglamento

BASES DEL 4º Tour Corrida Familiar Caja Los Andes Arica / 2 – 5 y 10 Kms.

ARTÍCULO 1º. Organización, Auspiciador Oficial y Patrocinante

Prokart y Cía. Ltda., en adelante también la "Organización" y con su auspiciador Caja de Asignación Familiar de Los Andes, organiza el 4º *Tour Corrida Familiar Caja Los Andes*, a celebrarse el sábado 02 de Mayo de 2015 en tres distancias 10k, 5k y 2k.

ARTÍCULO 2º. Recorridos

10 k Partida/Llegada calzada poniente de Maximiliano Lira, a la altura del Morro de Arica. Los competidores largan hacia el sur por Maximiliano Lira que luego cambia de nombre a Avenida Comandante San Martin, esto bordeando el morro llegando al desvío de isla El Alacrán, lugar en el cual los corredores doblan a la derecha. Continúan en dirección poniente para dar la vuelta a la mitad de la Isla, retornando por ella hasta llegar a Avenida Comandante San Martin, lugar donde los corredores doblan a la derecha. Continúan transitando hacia el sur por la calzada poniente de la avenida antes mencionada, hasta llegar al punto de retorno, ubicado a metros de la unión de Costanera Sur con San Ignacio de Loyola. Una vez hecho el retorno los corredores se dirigen hacia el norte por la calzada oriente de Comandante San Martin, hasta llegar al desvío de isla el Alacrán, lugar donde los corredores toman la calzada poniente de la misma avenida hasta llegar a la meta.

5 k Partida/Llegada calzada poniente de Maximiliano Lira, a la altura del Morro de Arica. Los competidores largan hacia el sur por Maximiliano Lira que luego cambia de nombre a Avenida Comandante San Martin, esto bordeando el morro llegando al desvío de isla El Alacrán, lugar en el cual los corredores doblan a la derecha. Continúan en dirección poniente para dar la vuelta a la mitad de la Isla, retornando por ella hasta llegar a Avenida Comandante San Martin, lugar donde los corredores doblan a la derecha. Continúan transitando hacia el sur por la calzada poniente de la avenida antes mencionada, hasta llegar al punto de retorno, ubicado frente al Hotel Arica. Una vez hecho el retorno los corredores se dirigen hacia el norte por la calzada oriente de Comandante San Martin, hasta llegar al desvío de isla el Alacrán, lugar donde los corredores toman la calzada poniente de la misma avenida hasta llegar a la meta.

2 k: Partida/Llegada calzada poniente de Maximiliano Lira, entre las calles Comandante San Martin y San Marcos. Los competidores largan hacia el sur por Maximiliano Lira que luego cambia de nombre a Avenida Comandante San Martin, esto bordeando el morro llegando al desvío de isla El Alacrán, lugar en el cual los corredores doblan a la derecha. Continúan en dirección poniente hasta llegar al punto de retorno, ubicado a unos metros de la Isla el Alacrán. Una vez hecho el retorno los corredores se dirigen al oriente, hasta Comandante San Martin, lugar donde los corredores doblan a la izquierda, y continuar transitando hacia el norte por la calzada poniente de Comandante San Martin, hasta llegar a la meta.

ARTÍCULO 3º. Horario

El horario de citación del evento será a las 08:30 horas del día sábado 02 de Mayo. El tiempo máximo de duración será de 4 horas, cerrándose la llegada y levantándose todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la Organización irá al final de cada circuito como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

El horario de inicio del evento lo dará la partida del 2 k que será a las 09:30 horas, posterior a eso, se dará inicio las otras dos distancias en horario por confirmar.

ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán en forma on–line en los sitios web www.cajalosandes.cl y www.corridacajalosandes.cl, a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el/la atleta oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través del medio de pago que la Organización permita. En el evento que el/la atleta no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la atleta. La competencia tiene para sus tres distancias un máximo de 2000 cupos de inscripción.

Valores de Inscripción, según prueba:

10K:

- (a) Inscripción gratuita para Afiliados Caja Los Andes.
- (b) CLP\$3.000 para Público General.

2 y 5K:

- (a) Inscripción gratuita para Afiliados Caja Los Andes y Público General.

No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la atleta por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa en el evento deportivo a que se refieren estas Bases.

La Organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas bases. Si por decisión de la autoridad, como la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia o cualquier municipalidad, o por otras razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización, o sea ésta obligada cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción a que se refiere este artículo 4. Si por decisión de la autoridad la Organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los seis circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de re-agendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación.

SÓLO SE PERMITIRÁN CAMBIOS PARA LAS DISTANCIAS INDICADAS EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN HASTA 1 SEMANA PREVIO A LA CORRIDA, DEBIENDO PAGAR EL SOLICITANTE CUALQUIER DIFERENCIA EN EL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN. LA ORGANIZACIÓN NO DEVOLVERA LAS DIFERENCIAS A SU FAVOR, EN EL CASO CONTRARIO.

ARTICULO 5°. Categorías

Categoría 2K (hombre y mujer):

- Niños hasta 12 años
- Adulto Mayor de 60 y más años
- Personas con capacidades diferentes

Categoría 5K (hombre y mujer):

- Juveniles de 14 a 19 años
- Adultos de 20 a 39 años
- Adultos de 40 a 59 años
- Adulto Mayor de 60 y más años

- **Personas con capacidades diferentes**
- **Clasificación General**

Categoría 10K (hombre y mujer):

- **Juveniles de 16 a 19 años**
- **Adultos de 20 a 39 años**
- **Adultos de 40 a 59 años**
- **Adulto Mayor de 60 y más años**
- **Personas con capacidades diferentes**
- **Clasificación General**

ARTÍCULO 6º. Entrega de números, tags de cronometraje electrónico y forma de uso.

El kit de participación será entregado única y personalmente a los participantes, previamente, inscritos, el Viernes 01 de Mayo de 2015 de 11:00 a 19:00 horas, en los estacionamientos frente a Morro de Arica donde deberán presentar su documento de identidad.

Junto con el número, se hará entrega a los inscritos en el 5k y 10k, de un tag de control de tiempo, que registrará el tiempo oficial final^[1] de cada participante. El uso de las camisetas oficiales del evento es obligatoria, salvo las excepciones que la Organización establezca.

NI EL DÍA DEL EVENTO NI POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN NÚMEROS, TAGS Y/O CAMISETAS.

En el caso que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su número y tag de participación podrá, sin embargo, hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder simple.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera. Los participantes deberán utilizar el tag entregado, según las instrucciones impartidas por la Organización.

ARTÍCULO 7º. Premios

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles incluidos en éste sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la Meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

Los premios se repartirán conforme a lo siguiente:

Premiación 10k, 5k y 2k:

a. Clasificación General (Damas y Varones):

- 1º Lugar Medalla y un galvano
- 2º Lugar Medalla y un galvano
- 3º Lugar Medalla y un galvano

b. Clasificación por Categoría:

- 1º Medalla
- 2º Medalla
- 3º Medalla.

ARTICULO 8°. Entrega de premios

Premiación General del Tour de Corrida Familiar Caja Los Andes: La ceremonia de premiación de los ganadores, se realizará en la zona de llegada, entregándose los trofeos correspondientes a los tres primeros atletas de la clasificación general masculino y femenino. Dicha premiación será la única que se llevará a efecto, inmediatamente, después del arribo del y la tercer atleta de cada prueba, en una ceremonia especial para los medios de comunicación que cubrirán el evento y una vez que se hayan revisado las marcas realizadas por los atletas ganadores, conforme al cronómetro electrónico oficial. Será obligación esencial de los atletas que recibirán los trofeos presentarse a la ceremonia de premiación con la polera oficial, de manera que se destaque la marca del auspiciador principal CAJA LOS ANDES u otras que la Organización decidiera, a su total discreción.

Premiación de Categorías: La ceremonia de premiación por categorías se realizará a contar de las 12:00 horas del sábado 02 de mayo de 2015. La Organización no enviará por correo ningún trofeo, premio o medalla a los corredores/as que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación. Además, los ganadores de la clasificación general, serán a su vez los ganadores de su respectiva categoría.

ARTÍCULO 9°. Obligaciones del participante

1. Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

2. Será motivo de **DESCALIFICACION** engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. **No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.**

3. Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial del *Tour Corrida Familiar Caja Los Andes* desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados.

4. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

ARTÍCULO 10°. Servicios al participante

1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y re-hidratante) en los recorridos cada 5 Kilómetros y en la Meta.

2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido, junto con 2 móviles en los que podrán ir médicos y/o paramédicos.

3. La Organización pondrá a disposición de los/las Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

4. La Organización también dispondrá de una Villa familiar tanto el día sábado como domingo, donde los menores podrán jugar y divertirse con monitores capacitados.

ARTÍCULO 11º. Reclamos

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director Técnico de la Prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación (oficinas del organizador) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de \$30.000, suma que, no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado.

ARTÍCULO 12º Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. **Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.**

ARTÍCULO 13º Responsabilidad

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 14º

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el *4º Tour Corrida Familiar Caja Los Andes*. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en *Tour Corrida Familiar Caja Los Andes*

ARTICULO 15º

El director del evento será el Sr. Javier Urzúa Moreno.

[1] Se entiende por tiempo oficial aquél que comienza con el disparo de una pistola, cañón, bocina o similar.